

PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

Facatativá XX de XXXXX de 2026

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, la ponderación técnica, en los siguientes términos:

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

La oferta técnica tiene un puntaje máximo hasta de **100 PUNTOS**, el cual se calculará para cada uno de los ítems como se indica a continuación y de acuerdo con los siguientes criterios:

PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

La oferta técnica tiene un puntaje máximo hasta de 100 PUNTOS, el cual se calculará para cada uno de los ítems como se indica a continuación y de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
El oferente que ofrezca, sin costo adicional para el MDN – Ejército Nacional, licenciamiento complementario asociados a licencia de Cloud WAF Enterprise de acuerdo a Especificaciones Técnicas No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ COM – 01 adicionalmente las siguientes licencias complementarias. • Web DDoS Protection Add-on - 100 Mbps - up to 5 • AI SOC Xpert Add-on for 5 Application - Monthly fee Orientados a maximizar el aprovechamiento de las capacidades avanzadas de la solución WAF El valor agregado deberá ejecutarse durante la vigencia del licenciamiento de 12 meses y no generará costos adicionales para la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la operación, administración y capacidades de ciberseguridad del MDN – Ejército Nacional.	70 puntos
El oferente que ofrezca, sin costo adicional para el MDN – Ejército Nacional, licenciamiento complementario asociados a licencia de Cloud WAF Enterprise de acuerdo a Especificaciones Técnicas No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ COM – 01 adicionalmente las siguientes licencias complementarias. • Access Log service Add-on - 100 million Logs per Month - Monthly fee Orientados a maximizar el aprovechamiento de las capacidades avanzadas de la solución WAF El valor agregado deberá ejecutarse durante la vigencia del licenciamiento de 12 meses y no generará costos adicionales para la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la operación, administración y capacidades de ciberseguridad del MDN – Ejército Nacional.	30 puntos
TOTAL, PUNTAJE TÉCNICO	100 PUNTOS

NOTA 1: Este puntaje técnico será ofrecido en documento aparte debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado y deberá ser allegado con la oferta.

CONSIDERACIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL (PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA)

1. Emisión de factura. Alta en los inventarios Ejército Nacional
2. En el Acta recibo a satisfacción del servicio y/o bien suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista, debe estar relacionado con anexos (Planilla capacitación (cuando aplique), equipo o elementos, con las características señaladas (cuando aplique) que ofrece el contratista sin costo adicional), e igual en el informe de supervisión
3. Entrada Almacén-(inventarios)
4. En Caso de bienes importados deberán incluir la declaración de importación, documento de transporte, certificación de fletes, cumplimiento de los siguientes trámites administrativos correspondientes.

NOTA 1: Este puntaje técnico será ofrecido en documento aparte debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado y deberá ser allegado con la oferta.

NOTA 2: Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.

NOTA 3: Una vez adjudicado el proceso, el ítem arriba ofertado, se convierte en obligación contractual objeto de control y exigencia por parte del supervisor.

EL OFERENTE

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Nombre

Identificación Razón social

C.C. / NIT XXX